

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 21 de Agosto de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

# HERALDO TOLEDANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

DIARIO POLÍTICO

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

## CONQUISTAS LIBERALES

Continúa la calma política, que no se alterará ya hasta que regrese S. M. el Rey, de Inglaterra y decida respecto de la minuta de la Real orden derogando la circular del Sr. Vadillo acerca del matrimonio civil, minuta que, después de dos horas de deliberación, fué aprobada por todo el Gobierno en el último Consejo de Ministros.

No deja de extrañar el que, lo mismo este Gabinete que el anterior Ministerio, tengan que consultar á cada momento todo lo que es esencia de Gobierno y representa programa claramente definido del partido liberal, colocando á cada paso á la regia prerrogativa en el trance de resolver la cuestión de confianza con su Gobierno responsable; y esta falta de fe en las propias convicciones ó en los procedimientos escogidos, es signo cierto de debilidad y decadencia que la opinión aprecia como grave mal de los Ministerios liberales que el país viene padeciendo desde hace bastantes meses, siendo el actual Gabinete el que más ostensiblemente sufre tan funestísima dolencia.

La combinación de gobernadores civiles y el principio de la diplomática originaron graves complicaciones por resentimientos y pretensiones, cuyas consecuencias se aprecian todavía en las filas de la mayoría parlamentaria; y cuando el Gobierno aspira á definirse en sentido francamente radical y democrático; cuando se decide á la derogación de una circular que entiende, si no reaccionaria, lesiva á los derechos de la libertad; cuando se resuelve á poner mano en la ley de Asociaciones, surge de nuevo el temor á la fatídica *Rinaldini*, que enerva y consume al país, agostando las más hermosas esperanzas de regeneración social y política. El Gobierno todo se conmueve y vacila, envolviendo en sus dudas y en sus incertidumbres los prestigios más sólidos del partido liberal. Quiere y teme, abordando las cuestiones más graves del problema nacional, con una prudencia rayana en la mansedumbre, camino seguro para llegar á la derrota.

Tal es la característica del Ministerio del general López Domínguez.

Por eso, cuando se escuchan sus baladronadas de radicalismo, cuando se leen los sultos que el mismo ministro de Hacienda dicta, los artículos que inspira al de Gracia y Justicia ó los telegramas que visa en San Sebastián el señor presidente del Congreso, la opinión sabe ya á qué atenerse, y apreciando los hechos, sabe que todo eso no vale la libertad de la aprobación de la minuta de una Real orden.

Y otra vez está el Gobierno en antedicho y sufriendo una interinidad tan perjudicial para el bien público.

La cuestión de confianza en la constante preocupación de los Gobiernos liberales; preocupación diaria que surge por todo y para todo.

Así no es posible gobernar en sentido liberal y democrático.

Es vano empeño el del general López Domínguez pretendiendo hacer creer al país que él encausa el progreso político más radical y beneficioso. Los Sres. Gimeno y conde de Romanones son para él pesada carga política que la acometividad del señor García Prieto hace ya insostenible. Vendrá el derrumbamiento que muchos juzgan inmediato.

¿Después?

Tal es el problema político de actualidad

si no se consigue un *puntal* que permita llegar á las Cortes para explicar ante el país «con los taquígrafos» el sentido liberal y democrático, radicalísimo, del Ministerio que preside el general López Domínguez.

Mientras tanto, siguen las hipótesis en un ambiente de escepticismo político que va penetrando en las mismas entrañas del país. ¡Conquistas liberales!!...

## GACETA OFICIAL

Día 20 de Agosto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se celebre concurso en esta Corte y en Mahón para cubrir en cada uno de dichos puntos una plaza de Maestro de taller de Material de Ingenieros, con arreglo á las instrucciones y programas que se acompañan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una instancia suscrita por varios cosecheros de vinos y fabricantes de mistelas de Reus solicitando que el plazo de garantía concedido al alcohol invertido en la preparación de aquéllas se considere ilimitado.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo que corresponde á los Tribunales de oposiciones á Cátedras de las Escuelas de Ingenieros industriales juzgar si reúne ó no las condiciones debidas el programa de la asignatura que deben presentar los opositores.

Otra disponiendo se anuncien á traslación las plazas de Profesor de Gimnasia de los Institutos de Ciudad Real y Málaga.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando la vacante de una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Plasenzuela á la de Trujillo.

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Declarando desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Instrucción pública.—Nombramientos de Tribunales de oposiciones.

Anunciando hallarse vacantes en los Institutos de Ciudad Real y Málaga las plazas de Profesor de Gimnasia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando á D. José Burell el suministro de una falúa automóvil con destino al servicio de las obras del puerto de Tarragona.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Alcaldía constitucional de Cambil.—Rectificando el anuncio inserto en la Gaceta de 7 del actual relativo á concurso para la provisión de la vacante de titular de Farmacia de esta población.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Balances de Sociedades, publicados conforme el artículo 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

PORTE NO OFICIAL.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 7 y 8 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

## MARRUECOS Y EL GOBIERNO

El Centro Comercial hispano-marroquí, ha dirigido una petición al Gobierno á fin de que éste no otorgue ninguna concesión de terrenos en las posesiones del Norte de Africa á particulares ni Sociedades, sino que debe ponerlos á pública subasta, en be-

neficio del Tesoro, siempre con la condición de que los concesionarios sean españoles, sin derecho á transferir los terrenos á los extranjeros.

La petición está formulada en la forma siguiente:

«Pedimos que todas las subastas se anuncien con tres meses de anticipación, para que los españoles tengamos tiempo de estudiar las condiciones; que en cualquier otra concesión se elimine á los extranjeros, por propio interés y por patriotismo; que las disposiciones del Gobierno y la acción del Estado para el desarrollo del comercio español en el Norte de Africa y la penetración pacífica en Marruecos sean conforme á las repetidas exposiciones y demandas de este Centro, y por último, pedimos como base fundamental leyes y disposiciones protectoras de nuestro comercio, dejando para cuando éste haya arraigado en Melilla y Ceuta la construcción de los respectivos puertos, que hoy sólo beneficiaría á los extranjeros, sin ninguna ventaja para nuestra nación.

Nosotros por nuestra parte creemos que la petición es razonada, y el que se conceda á los españoles residentes en Marruecos todo lo que en ella se pide, lo consideramos como acto de justicia y patriotismo, y no dudamos que el Gobierno accederá á los deseos de los peticionarios, toda vez que haciéndolo, beneficiará al Tesoro nacional.

## RUMORES

Parécenos criterio un tanto exagerado. Cuentan que el Gobernador trató de prohibir durante las pasadas fiestas, juegos de acertar á meter una anilla por el cuello de alguna de las varias botellas colocadas para este efecto; pero valga el buen deseo y la frase que le atribuyen:

— Hay que desengañarse; conmigo no se juega.

Ya no lo duda nadie. El Gobierno está resuelto á ser enérgico en las gestiones con el Vaticano para el arreglo de la cuestión religiosa.

Para ello, si es preciso, por hallar dificultades, planteará la cuestión de confianza. Todo, menos abandonar la cuestión.

De donde resulta que es el Gobierno, amigo de cuestiones.

Hay quien afirma que algunos liberales no están del todo satisfechos del nuevo Gobernador.

Puede que al Gobernador le pase lo contrario.

Que ya esté satisfecho de ellos.

Muchos forasteros elogiaban estos días la buena clase de los alimentos en la capital, y el nuevo urinario.

Es justicia.

Porque aquí se hacen bien algunas cosas.

Vuelven á cruzarse apuestas por asuntos de política.

Las hay ya á que viene Moret antes que Maura, ó al contrario.

Únos y otros han de acertar.

Si no salta Canalejas. ¡Que puede que salte!

Un colega local nos dió por muertos.

Otro anunció que sería semanario.

Los demás nada han dicho.

Sin duda leyeron la hoja.

Y ciertamente lamentaron la contrariedad que sufrimos.

Porque aquí siempre nos hemos distinguido por el compañerismo.

Ya está de regreso la colonia escolar de Montaña. Los chicos vienen mejor.

Peró no hay que exagerar las cosas. Han pasado por el Puente de San Martín. Y no se ha hundido.

## HERALDO TOLEDANO

es el periódico de más tirada, lectura venta y suscripción de la provincia.

## POSTAL

No hay alteración mayor en la política de que dar cuenta. Siguen los comentarios acerca del último Consejo de Ministros y continúa discutiéndose sobre si S. M. el Rey aceptará ó no los propósitos reformistas que han de proponerle los Ministros de Gracia y Justicia é Instrucción Pública, con el *Visto bueno* del Sr. Presidente del Consejo.

Sigue el calor y la animación oportuna en tranvías veraniegos, horchaterías y orquestas callejeras. ¡Pequeños consuelos que pueden proporcionarse los pobres!

Ahora resulta que en Bilbao, han surgido huelgas con una oportunidad..... que aterrará al Sr. Ministro de la Gobernación.

La última impresión es que si la huelga continúa, el *Giralda* hará viaje directo á San Sebastián.

Mañana saldrá para Bilbao el Sr. Ministro de Marina y el viernes para San Sebastián los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

El Sr. Ministro de Hacienda ha llegado sin novedad á Caunteret, según ha telegrafado á sus compañeros de Gobierno. El Conde de Romanones estaba impacientísimo y el Sr. Dávila..... desconsolado. Tranquilizados ya estos dos señores, el Sr. Navarro Reverter tomará las aguas en condiciones inmejorables. ¡Loado sea el Señor!

El pleito de las vaquerías insalubres, continúa siendo objeto de todas las conversaciones y realmente es asunto que bien merece fijarse en él la atención, pues resulta inaudito y sin precedente en la historia de la impudicia administrativa.

Trátase de publicar los nombres de los Sres. Concejales que han votado que continúen abiertas dichas vaquerías á pesar de los dictámenes científicos y facultativos en contra. Son nombres que deben pasar á la posteridad como símbolo de independencia.

Las agencias continúan telegrafando tristes noticias relativas á la catástrofe de Valparaíso.

El Sr. Ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto referente al Jurado de aguas.

Ha salido para Vich D. Rafael Gasset.

Parece que, *por fin*, hay candidato defensor para la Embajada del Vaticano, el Marqués de Teverga. ¡Buena prueba de valor! Es de suponer que no hará preguntas ni se le ocurrirá tener exigencias como las hizo y tuvo el Sr. Sánchez Román.

Insisten las gentes en creer que este Ministerio morirá con el verano. ¿Por qué? Tal es el rumor que más parece íntima convicción arraigada en el espíritu público.

El Sr. Ministro de la Gobernación continúa su propósito de reforma de la policía. Como que ayer decretó cuarenta cesantías. ¡Buena cuarentena!...

Esta noche estreno en el *Lirico*.  
Nada más ha dado de sí el día de hoy.  
Hasta mañana.

ALLERVA.

Madrid 20 de Agosto de 1906.

## SIN CAMARILLA

No estamos nunca conformes unos con otros, y á veces ni con nosotros mismos; así ha sido siempre la humanidad; lo que algunos hallan bien, muchos lo encuentran mal; para unos el verano, para otros el invierno; y en cuanto á mujeres, á unos les gustan rubias, morenas á otros; y hay quienes no distinguen de colores y á quienes les gustan todas por instinto de Sultán, ó no atreverse á ser desatento con ninguna.

¿A qué viene todo esto? Pues sencillamente á que hemos oído injustas censuras á una autoridad porque se resiste á oír cantos de sirena ó ceder á ajenas inspiraciones, porque no quiere que manden más ó menos disimuladamente, ó con mayor ó menor interés, en su voluntad; en una palabra, y para que todos nos entendamos, porque no admite la autoridad á que nos referimos, porque no quiere camarillas, y desea ser sólo él quien, libre de prejuicio, ordene la cosa pública sometida á su mando y sus cuidados.

Y esto, que para unos es censurable, para nosotros es digno de aplauso y de admiración.

Una cosa es ser atento con todos y deferente con los amigos políticos, y otra muy distinta que los correligionarios dispensen mercedes ó inferan agravios, con firma y responsabilidad ajenas.

Creemos que, como nosotros, la opinión ve con gusto esta conducta de la autoridad aludida, y que á veces vale más una equivocación involuntaria y de buena fe, que seguir un consejo cuyo alcance se desconoce.

## La adulteración de los alimentos.

De la circular dirigida por el fiscal del Supremo á los representantes del Ministerio público para que persigan los delitos que se cometen en la adulteración de las substancias alimenticias, tomamos los siguientes párrafos:

«Es posible que algo hayan contribuido á amortiguar las iniciativas para la persecución de esta clase de delitos las prevenciones que por circulares de 21 de Noviembre de 1896 y 21 de Noviembre de 1890, funda esta última en la Real orden de 28 de Julio de 1897, que se dictó á consulta del Consejo de Estado, se dirigieron á los fiscales municipales, singularmente á los de Madrid, para que se abstuvieran de investigar por sí mismos la comisión de faltas comprendidas en el libro 3.º del Código penal cuando también lo estaban en las Ordenanzas municipales. Esto obedeció al propósito de que estos funcionarios no descendieran á practicar actos propios de la Policía cuando con ello podían dar pábulo á la sospecha de que el móvil que les guiaba no era del todo desinteresado; pero ahora no se trata de eso, sino de la activa persecución de delitos que constituyen un escarnio á la moral y una afrenta á la civilización.

Delito afín al que castiga el art. 356 es el previsto en el 357, que ha de ser perseguido con idéntico rigor; y aunque no de tanta gravedad, no por eso deja de tener verdadera importancia esa otra odiosa especulación que consiste en adulteraciones, si quiera no sean nocivas á la salud, de bebidas y alimentos, porque toda defraudación en la cantidad ó en la calidad de las cosas que se entregan en virtud de un título obligatorio, constituye una estafa, á tenor del art. 547 del Código, precepto que el Tribunal Supremo ha declarado repetidamente ser de aplicación á los indicados fraudes.

Desearía sería que en la lucha sin tregua que hay que entablar contra esa clase de enemigos se contara con el auxilio de todos los ciudadanos, rompiendo con la tradición de apatía y de desconfianza, que sólo aprovecha para que los criminales cobren alientos y para crear dificultades á la marcha de los Tribunales.

Todos están obligados á cooperar á la defensa de la sociedad y de la justicia; pero lo están mucho más cuando de su concurso depende en buena parte del descubrimien-

to de los delitos y subsiguiente castigo de los culpables, y cuando esa defensa refluye inmediatamente en beneficio propio y en el de sus familias y convecinos.

El sacrificio que con tal cooperación se impondrían los particulares sería muy pequeño, y en cambio habría de ser muy grande el servicio que con su virilidad y su civismo prestarían á la causa pública.

Ya que, por desgracia, no tengamos medios de conseguir ese cambio en las ideas y en las costumbres, debemos extremar, si cabe, los que nos son propios y se hallan á nuestro alcance, agotando con perseverante tesón todos los recursos legales y confidentiales de que podamos disponer, para que nuestra acción sea tan rápida y eficaz como la naturaleza del caso demanda. A este efecto encargo á V. S. que desde luego se ponga de acuerdo con la autoridad superior gubernativa de esa provincia, rogándole de órdenes oportunas, á fin de que por los alcaldes, inspectores de Sanidad y funcionarios de Policía se ejerza la más exquisita vigilancia, y que tanto éstos como los jefes de Laboratorios municipales, donde los haya, den inmediatamente conocimiento de cuantos hechos revistan caracteres de alguno de los delitos á que vengo refiriéndome; y V. S., en el acto de tener noticia, procederá á formular querrela, inspeccionando personalmente el sumario por sí ó por uno de sus auxiliares, si la causa se instruye en esa capital, é imponiendo igual obligación á los fiscales municipales de las capitales de partido, según ya estaba así mandado en la circular arriba nombrada de 12 de Diciembre de 1894.»

Como único comentario á esta disposición legal se nos ocurre referir un sucedido cuyo recuerdo parece oportuno:

En una ciudad de Italia un caballero ordenó á su criada que comprase cuatro kilos de azúcar, y obedeció; pero el amo, habiendo advertido que el azúcar estaba adulterado, insertó en un periódico el siguiente aviso:

«Al comerciante que ha vendido á mi criada cuatro kilos de azúcar adulterado, le participo que si mañana mismo no recibo otros cuatro de clase buena, publicaré su nombre en este mismo periódico para que el público sepa á qué atenerse.—Alfredo Sultán.»

Al día siguiente recibió 48 kilos de muy buen azúcar. Eran doce los comerciantes de la ciudad que tenían la mala costumbre de mezclar con el azúcar polvos de mármol y de otros ingredientes por el estilo. No conociendo los comerciantes á la criada del caballero que se quejaba de la mala calidad del género, temía cada uno ser él á quien iba dirigido el anuncio, y para asegurarse de no ser públicamente vituperados, se apresuraron á mandar cuatro kilos de azúcar de clase extra.

## Los manchegos en Madrid

No descansa la Junta directiva del Centro Regional Manchego establecido en Madrid, en sus trabajos de propaganda para la unión en la común defensa de sus intereses regionales de las provincias de Toledo, Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

A los viajes de Comisiones á distintos puntos de la región manchega, sigue el estudio de reformas y mejoras que solicitan de los Poderes públicos; y para que la animación y el continuo cambio de impresiones y afectos entre paisanos no decaiga un momento, organiza veladas artísticas que proporcionan continuo trato y esparcimiento á los socios del Centro Regional.

La prensa de Madrid da cuenta de la velada últimamente celebrada en aquel Centro, no escatimando aplausos á los que amenizaron el tiempo con la interpretación acertada de obras musicales y otras manifestaciones diversas de arte.

Muy de aplaudir es la feliz iniciativa y constancia en sus trabajos de la Junta de gobierno del Centro Manchego.

## ¿ES DE VERAS?

Están, al parecer, resueltos los Ministros actuales á que individualmente, y no como parte del Gobierno; se les considere demócratas radicales, por cuenta propia, ó porque el General, su Jefe, les haya dado encargo

para publicar en detalle la buena nueva, y el que más y el que menos pretende ser en esto de los desplantes radicales el verdadero tío de la Pipa.

Ultimamente le ha tocado el turno de tocar la trompeta de la fama al Ministro de Instrucción pública, y ha dicho el Sr. Jimeno, igual que si revelara un secreto, para que lo escuche todo el mundo, que el Gobierno está decidido á ser enérgico en lo que, según un diario de la Corte, hemos dado en llamar problema religioso; más todavía: que á continuación de la enérgica nota enderezada á Roma, por conducto del Nuncio de Su Santidad, vendrá la derogación de la Real orden dictada por el marqués del Vadillo; después de esto, preparación ó principio del plan del Gobierno; se entrará de lleno en eso de las negociaciones del Vaticano, en lo que se refiere á las Asociaciones religiosas.

El Ministro añadía, como pespunte de remate de sus declaraciones, que el Gobierno está resuelto á desarrollar este plan sin vacilaciones, y creyendo que ninguna clase de dificultades ha de ofrecerse en esta empresa.

## LA REALIDAD DE NUESTRA DEFENSA NAVAL

En cuanto caiga al agua en el astillero del Ferrol el casco del crucero *Reina Regente*, no habrá en ninguno de los Arsenales, ni fuera de ellos, otro buque de guerra en construcción.

Desde antes de 1898, es decir, hace ya diez años, el material flotante de nuestra marina de guerra no se renueva, y mientras tanto los anticuados buques que aún poseemos están ya en el último periodo de vida, que apenas podrán prolongar tres ó cuatro años más sin necesidad de costosas carenas que no vale la pena hacer en un material inadecuado por completo para la guerra naval moderna.

Esta situación de la marina es verdaderamente vergonzosa é insólita entre las naciones europeas, donde somos la única que tiene la defensa naval en tan inverosímil abandono.

Hemos llegado ya á un extremo tal en ese concepto, que no parece sino que somos una nación sin intereses marítimos que defender y hacer respetar.

En el país se ha hecho cundir la especie de que el dinero que se destina á levantar la marina es dinero tirado al agua, pues por mucho que hagamos, nunca nos pondremos en condiciones de hacer frente á los grandes armamentos navales de las potencias marítimas, de cuyas ambiciones sólo nos es dado defendernos con alianzas ventajosas, encargándose alguna de ellas de la defensa naval de nuestros intereses.

Si efectivamente llegáramos á consolidar una alianza ofensivo-defensiva con una gran potencia naval, seguramente la primera condición que nos impondría habría de ser la de contar con medios propios para la defensa de nuestro territorio, que de todos modos, y cuanto más débil fuera nuestra propia defensa, con mayor motivo, en caso del triunfo de los enemigos, sería el destinado á las compensaciones é indemnizaciones de la paz.

Hemos llegado á un estado tal de abyección, que no queremos ver la realidad, y nos empeñamos en cerrar los ojos ante los peligros para el porvenir de la integridad patria, preocupados tan sólo los españoles de resolver cada uno el problema de su vida, sin tomar para nada en cuenta el de la nacionalidad.

Los ministros que se han ido sucediendo en el Palacio de Godoy, especialmente los civiles, al darse cuenta de la indefensión naval en que vive España y del peligro que representa, han formulado proyectos más ó menos entosos de renovación de la flota; pero todos han tropezado con el obstáculo insuperable de la falta de ambiente para realizarlos.

Más á medida que el tiempo pasa, el mal se agrava y su remedio se hace más difícil. Si los barcos de la Marina española están en

el último tercio de vida, los Arsenales, por falta de recursos para su sostenimiento, se están arruinando, y con la falta de trabajo desapareciendo los obreros idóneos que tanto tiempo y dinero han costado formar, que mucho más han de costar después cuando, con apuros y precipitaciones, la necesidad apremiante nos fuerce á hacer, deprisa y mal, lo que debiéramos haber hecho con meditada previsión desde hace ya años, despacio y bien.

De continuar así, la demolición de la marina en todos sus servicios será completa en el espacio de muy poco tiempo.

Esto podrá satisfacer á los enemigos de la defensa naval; pero aumenta para el porvenir el gasto y el esfuerzo que habrá que hacer cuando, por impulso ajeno ó por decisión propia ante peligros inminentes acometa España la empresa de restaurar su marina, si es que las circunstancias de la política internacional en esos momentos no se lo impiden, y por falta de medios de defensa se consuma la ruina total de la Patria.

¡Triste realidad de nuestras fuerzas navales!

## HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

## YA TODO IGUAL

Suenan hoy en la Vega los martillazos para el general desarme de aquellas provisionales guardias de una modesta industria de movimiento; han cesado de atronar los oídos de los transeúntes los gritos de los vendedores de baratijas; cesa el esfuerzo de *La Electricista* iluminando con bombillas de color y focos intermitentes aquel hermoso paseo, que ya se abandona hasta los domingos y demás fiestas de guardar en la temporada de invierno; descansan ya los músicos unos cuantos días á la semana, extingúese la risa de triunfo de los próceres y de algún que otro diputado como ganadero y especialidad en...; no debe decirse todo aunque sea verdad, porque para algo es el pudor; ya no vemos el tocador de Venus, ni los desmayos del más ocurrente de los pirótecnicos en lo de confeccionar programas y cohetes que mata el río; concluyen los alegres ecos de la fiesta taurina y los discursos disparados para la adjudicación de premios, y las merecidas enhorabuena á la Comisión de festejos en su presidente Sr. Medina, y damos el nombre para su satisfacción y efectos consiguientes; vuelve la calma á los hogares y descansan las mamás condescendientes...

Todo acaba, todo pasa; parece que no hubo fiestas, que no se ha celebrado la feria y que ha sido un sueño hasta lo de la joven Sara que se exhibía en la barraca, y los automóviles que sucedieron á los caballitos del Tío Vivo; ya todo está igual; Toledo vuelve á su estado normal. Aquí no ha pasado nada.

## EL ULTIMO FESTEJO

Buen día el último de las fiestas, aunque ya nos habían abandonado los forasteros; buen día resultó el de ayer: por la mañana, música; luego, desfile de animales distinguidos; por la tarde, baile popular y gratuito con premios á bailarines de segundillas manchegas y de jota; por la noche, suspiros comprimidos, en recuerdo de lo que perdimos, y coro de retozones ángeles con mantones de Manila. Buen acuerdo ha sido pensar dejar para lo último este festejo; á fin de borrar con él deficiencias de otros números del programa, y no pensar en premios hubiera sido muy difícil su adjudicación, porque tales distinciones no deben ser á la mejor prenda de esta clase, sino al modo de llevarlo, á la gracia de la mujer que lo luce; y, ¡qué Jurado, ni qué Comisión de festejos, con Presidente y todo, hubiera podido elegir entre tantas mujeres hermosas, como anoche acudieron á la Vega, con el clásico mantón de Manila? Todo esto, sin solfa;

quiere decir que hubo gran concurrencia de muchachas bonitas, adornadas con flores, y que estuvo muy animado el paseo y muy concurrido el Pabellón municipal, resultando así la última página del programa, nota de vivos colores, de mucha luz, mucha vida; cuadro capaz de borrar con sus efectos plásticos la monotonía con que transcurrieron algunos días de los elegidos para festejos, y hasta el aburrimiento que causaron en el respetable público los fuegos artificiales sobre el Tajo.

**Tribunales.**

Vistas. — Sección segunda.

**Dos penas de muerte**

Esta es la petición que en su escrito de conclusiones provisionales hace el Ministerio Fiscal, por apreciar la comisión de los delitos de parricidio y asesinato, éste con la agravante de alevosía y parentesco, perpetrados respectivamente por Amalia Martínez en la persona de su esposo, Blas Ortiz, y Custodio Ortiz en la del citado Blas, su hermano.

La estadística judicial demuestra de un modo palmario que aquellos hechos punibles en que interviene la mujer son siempre más sanguinarios, más horrosos y espeluznantes.

Los celos, las pasiones sin freno, las contrariedades u obstáculos en la libre satisfacción de los apetitos carnales, la astucia de la mujer, cualidad predominante que suplén al grado su, por lo general, falta intelectual; todas estas circunstancias y otras que podríamos enumerar, son causas y contribuyen poderosamente a que los crímenes en que intervienen las mujeres, ó están de por medio, sean por lo general delitos complejos de suma gravedad.

Es lógico, porque la mujer, ser hermoso, ser ideal elemento indispensable en la sociedad y base y cimentación del organismo social cuando es honrada y virtuosa, se convierte, por el contrario, en reptil ponzoñoso, en ser de perversos instintos, quedándose muy por bajo de todos los animales de la escala zoológica, cuando le falta la vergüenza.

En la causa que hoy se empieza á ver hay una mujer de por medio; el hecho de autos, por consiguiente, tenía que ser sanguinario y feroz.

Un hermano mata á otro hermano, porque aquí trata ó trataba ilícitamente con la mujer de éste.

El relajamiento moral del procesado Custodio Ortiz es grandísimo; los irracionales seguramente habían de guardar más respetos á los afectos sagrados de aquellos que habitan bajo un mismo techo, de aquellos que tienen igual origen de los que sedesarrollaron á la vez, ó casi á la vez.

El de la procesada Amalia Martínez, según declara su cuñado, también es grande, porque, según él, llevaba tres años eu tratos ilícitos, y por lo tanto, cometiendo adulterio con él.

La serenidad con que declara Custodio es estoica. Amalia declara más excitada, negando la participación que se le atribuye, diciendo que si se entregó á su cuñado fué por violencia y temor. Añade que cuando Custodio mató á su marido, también la acometió á ella, cuando se acercó para auxiliarle.

Después de las confesiones de los procesados se da lectura á la prueba documental, empezando, una vez terminada, el desfile de testigos, todos mujeres, vecinas ó comadres de soltera de la Amalia y una hija de ésta.

La testigo Tiburcia García nos ha hecho pasar un buen rato, por ser completamente sorda, produciendo con este defecto la hilaridad constante por los equívocos entre las preguntas y las contestaciones.

F. — ¿Entró Amalia en su casa, asustada?

T. — Sí, señor, acostada.

Y en esta forma el interrogatorio se hace completamente imposible.

Terminada la prueba, el Fiscal, Sr. Concellón, reti-

ra la acusación contra la Amalia Martínez, por no aparecer cargos contra ella en la muerte de su marido, elevando é definitivas las provisionales contra el Custodio.

El Sr. Lafuente (D. R.) cree se trata de un homicidio, con la agravante de parentesco.

Era defensor de Amalia el Sr. Rubio.

Se suspende el juicio hasta mañana á las nueve.

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—Antonio Joaquín Sancho Vázquez, Elena Carmen Asila Cañamero, Jrorencio Arriaga y Barbudo, Bernardo Carrasquilla y Pérez.

Defunciones.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

**DE LA PROVINCIA**

Por la guardia civil de la Estrella ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Antonio Maquedano, como autor de las heridas producidas á su convecino Juan Gutiérrez Sarrá, que le produjeron la muerte durante la cura que le verificó el médico de dicha localidad.

Fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Estando bañándose el vecino de Villafraña de los Caballeros Manuel Villajos Botija en las lagunas que existen en dicho término, falleció ahogado.

El juzgado entiende en el asunto.

Por la guardia civil han sido detenidos en Hinojosa de San Vicente los vecinos del mismo Dionisio Manzano Jiménez y Marcelino Esteban Resino, autores de la muerte de su convecino Pedro Barrosa Cano, encontrándose herido de gravedad de dos puñaladas que le infirió el muerto, el Dionisio Manzano.

Fueron puestos á disposición del juzgado correspondiente.

**Importante á las Señoras.**

Sólo por tres días se prolonga la venta del saldo verdad de novedades, con grandes rebajas.

COMERCIO, 61, antigua cerería de Muñoz.

Viernes, último día de venta.

**TÁNGER**

**PENETRACIÓN PACÍFICA**

Que los gabinetes ó potencias con intereses que guardar en Marruecos, cambién las notas que tengan por conveniente. Francia está por la penetración pacífica, y para demostrar sus pacíficas intenciones, sin perjuicio de atemorizar un poco á los moros y acaso infundir algún cuidado á los vecinos, á la casualidad y como de paso, ha hecho poner á la vista y que paren algún tiempo, cerca de las costas de Africa, diecinueve de sus mejores barcos de guerra, organizándose en Tánger fiestas en honor de los marineros franceses, que han hecho pensar á los alemanes si no estaría bien pecar de un

tanto envidiosos y darse el gusto de que también pasaran por aguas de Marruecos unos cuantos acorazados de su marina, sin más objeto que la penetración pacífica de que hablan nuestros gratos y penetrados vecinos.

Cuando la escuadra francesa se disponía á levar anclar, surgió entre moros la colisión de que han dado cuenta los correspondientes, y esperaron los marineros franceses para presenciar el espectáculo, que terminó con algunos muertos y heridos.

La escuadra francesa ha cumplido su misión y ha impresionado á los moros y despertado recelos en Alemania, donde no acaban de fiarse de eso de la penetración pacífica, con barcos de guerra.

**Academia de Infantería.**

**Orden del día**

Servicio para el día 22.—Guardia de Prevención, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Imaginería, Capitán D. José Letamendia.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano. El Teniente Coronel 2.º Jefe accidental, Prieto.

**NOTIGIAS**

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia la vacante de la cátedra de profesor de Dibujo en este Instituto, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y que ha de proveerse por traslación.

La Comunidad de labradores de Ocaña ha remitido á la aprobación del Gobierno Civil, la reforma de varios artículos de las Ordenanzas por que se rige tan importante organismo.

El Boletín Oficial de ayer publica el anuncio para la subasta del servicio de limpieza pública de la capital, bajo el tipo de 17.435 pesetas anuales.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Albarreal del Tajo, dotada con 959 pesetas al año, por asistencia á familias incluidas en la lista de la Beneficencia municipal.

Anteayer por la mañana, antes, por consiguiente, de que terminara la feria, apareció cubierto, como cerrado, con una sábana, uno de los cajones arrendados para los vendedores.

Transcurría el tiempo, y al ver que no daba señales de vida el modesto industrial, la curiosidad se impuso y se levantó la sábana: el comerciante y las mercancías habían desaparecido; sólo quedó la sábana para pago del alquiler del cajón.

Ayer tarde, en el momento de entrar en la Plaza de Toros, le fué robado á un individuo el reloj, sin que se haya podido dar con la alhaja ni con el ladrón.

A consecuencia de una riña que sostuvieron ayer Manuel García Ron, Mariano García (a) Ruviaca y su hijo Emilio, resultó herido el primero de dichos sujetos.

Fué curado en el Hospital por el médico forense Sr. Alcubilla.

A la clausura de la Exposición fotográfica concurrió ayer bastante público.

El presidente de la Comisión de festejos, Sr. Medina, pronunció un discurso.

El baile popular en la Plaza de Toros tuvo muchos espectadores.

Para la adjudicación de premios en metálico anunciados, no tuvo el Jurado que discurrir gran cosa.

Hubo sólo dos parejas.

Primera pareja, Alejo Morales y Agudo y Candelaria García Galán; segunda pareja, Eleuterio Torres Galán y Angeles Morales Agudo. Como el premio era para grupos, á las dos parejas se adjudicó el premio

de 50 pesetas, á bailar-lores de seguidillas manchegas. El premio de 25 pesetas á los que mejor bailaran la jota, fué adjudicado á la niña Juliana Navarro García.

En Villaseca de la Sagra ha fallecido doña Regina López Fernández de Santos, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

**CULTOS**

Día 21.—Santa Juana Francisca Fremiot Santa Ciriaca, San Germán y San Fidel. Las cuarenta Horas en la Catedral á las 6 tarde. Motetes y Salve á Nuestra Señora del Sagrario. Cuarenta horas en el Colegio Doncellas.

**DESDE MADRID**

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(4:45 tarde.)

**De Instrucción Pública.**

El Ministro de Instrucción Pública saldrá el viernes para San Sebastián con con objeto de que S. M. el Rey firme la concesión de varias cruces de Alfonso XII. Regresará el martes ó miércoles.

**De Marina.**

Mañana saldrá, como ayer digimos, el Ministro Marina para Bilbao con objeto de esperar á los Reyes.

**Huelgas en Bilbao.**

Según telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, presenta buen aspecto la solución de la huelga en cuencas mineras de Bilbao.

**Obligaciones de Ultramar.**

La Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar, se reunió ayer para dar dictamen de los expedientes pendientes de resolución; éstos son 121, de los cuales fueron aprobados 89 y desechados los 32 restantes.

**Acuerdos de la Diputación provincial de Madrid.**

Ayer se reunió la Diputación provincial y acordó que se asfaltase la carretera de Madrid al Pardo.

**Descontento en las filas republicanas.**

El partido republicano está muy descontento con el Concejal republicano Sr. Caro.

**Lotería.**

Primer premio, 29.350, Madrid.—Segundo, 13.699, Huelva.—Tercero 6.071, La Unión.—Cuarto, 20.246, Alicante. Otros premios: 32.760; 16.294; 26.959; 00.070; 17.616; 15.134; 9.782; 11.806; 10.985; 31.381; 16.174; 2.051 2.828; 20.940; 29.391; 18.287; 13.861 15.507; 00.416; 00.899; 1.286; 17.219 27.678; 31.762; 10.907; 34.893; 25.079 35.282; 23.920; 1.991; 26.698; 3.240.

**Bolsa de hoy.—Cotizaciones.**

Interior contado . . . . 81'55  
Fin de mes . . . . . 81'55  
Francos . . . . . 27'98

ROZAS.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12.—TOLEDO

—¿Es decir, que la causa á Ud. risa.  
—No, barón, no es eso.  
—Es que delante de testigos.... perdón marquesa.  
—La marquesa conoce ya mis deseos. y he creído que siendo, como presumo, de toda confianza....  
—Lo digo por Ud.  
—De todos modos, es sensible causar risa.  
—Si Ud. lo ha tomado por ofensa, me retracto, haga Ud. cuenta que nada he dicho.  
—Y Julia tendió la mano al barón, que la estrechó con entusiasmo.  
—Yo no podría ofenderme nunca con usted.  
—Repáre Ud. barón, qué hermosa rubia en aquel palco de enfrente!  
—El caballero comprendió que la intención de la dama era variar de asunto y reprimiendo un gesto de disgusto, contestó:  
—Sabe Ud. demasiado la rubia, la encantadora rubia que á mí me gusta.

—¿Volvemos, barón?  
—¿La causo á Ud. disgusto?  
—No, pero....  
—Perdón, señoras, no recordaba ya quién se acuerda de nada en tan grata compañía?; no recordaba que me esperan en este momento y....  
—Bien, dijo Julia al advertir el mal humor que apenas podía el caballero encubrir con la galantería, no olvide, apreciable barón, que ha prometido usted acompañarnos hasta casa.  
—Me será muy agradable el cumplimiento de la promesa; volveré.  
—No, si le causa á Ud. la menor molestia....  
—¿Julia!  
—Repito lo mismo.  
—¿Marquesa!  
—¿Quedamos?...  
—Volveré.  
—¿Al final del acto segundo?  
—Antes esperaré cerca de ustedes.  
—Es Ud. muy galante.  
—¿Señora!

—Yo podría aliviar á Vd...  
—No.  
—Mi experiencia, mi cariño y mis consejos podrían acaso servir á Vd. bastante.  
—¡Imposible!  
—¡Oh!, reprimase Vd. Julia; van á notar su agitación; son muchas las miradas que se dirigen á nosotras; ha cambiado Vd. de color. ¿Qué la pasa?  
Julia extendió la mano, miró de cierta manera y guardó silencio.  
La marquesa miró á todos los lados del teatro.  
En aquel momento entraban dos jóvenes en el palco de enfrente.  
—¡Ah! dijo la marquesa, se ha vendido Vd., ya pareció.  
—¡Já! ¡já! contestó Julia reprimiéndose cuanto pudo ¡qué aire de lugareños! marquesa. Marquesa, creí á usted más perspicaz, y perdón si lo digo.  
—Estas canas, hija mía, no han salido en balde; está Vd. vendida.  
—¡Deliciosa, amiga mía, está Vd. de-

car sus inseparables rosas blancas y el color de su cutis; la denominaba la dama blanca.  
La otra señora que había junto á ella en el palco tenía bastante más edad; frisaría seguramente en los cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años, alta, delgada, de ojos negros, cuyo brillo denotaba una inteligencia poco común, unida á la experiencia que daban á entender las hebras de plata que asomaban en su cabeza.  
Su mirada era más altiva, más orgullosa que la de su compañera; pero en el lujo y el buen gusto de los adornos se advertía el mismo estilo, la misma mano, la misma dirección que la que presidió el tocador de su amiga, sin otra diferencia que el color de los objetos que dominaban en el traje y demás adornos, y la absoluta carencia de flores.  
El tercer personaje, el caballero que estaba con ellas; era aún joven, apenas llegaría á los cuarenta años, y en su atavío, la distinción de sus modales

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO  
DE  
**TOMÁS M. MAESTRO**  
PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

**LOS PAGOS SON AL CONTADO**

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

**¡TOLEDANOS!**

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PENA)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:  
MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 4, PASEO DE RECOLETOS

**Garantías**  
Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas..... 45.105.694'18  
TOTAL..... 57.105.694'18

**(40 AÑOS DE EXISTENCIA)**  
**Seguros contra incendios.**  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Representante en esta provincia; Sres. Viuda de E. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

**IBÁÑEZ**

Mecánico dentista  
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3



**AVISO AL PÚBLICO**

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 64, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluitters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de toda clase de expediciones para provincias y extranjero.

**Red Telefónica de Toledo.**

**ADMINISTRACIÓN**

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentido en su despacho ó tendido, en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas.

¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

Comercio, 44 y 48

**J. MANUEL MORO**  
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

**COMERCIO, 44 Y 48**

Precio fijo

Revolver Smith desde 12 Pesetas  
Pistolas Browning, 58 pesetas

**HERALDO TOLEDANO**  
DIARIO POLÍTICO

**AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID**

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

---

Suscripción.—En Toledo; Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 ídem.—Demás provincias: Un trimestre 6 ídem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª ídem: 15 ídem íd.—En 4.ª ídem: 5 ídem ídem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

**TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR**

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

10 HERALDO TOLEDANO

y lo escogido de su lenguaje se conocía desde luego que debía pertenecer á las clases más privilegiadas de la sociedad.

La tez ligeramente morena, los ojos negros, grandes, rasgados y llenos de expresión, una barba corta y una larga cabellera, ambas rizadas y ambas negras y brillantes como ébano, le hacía, si no hermoso, agradable y extremadamente simpático á primera vista, ó mejor hasta que se le conociera.

El Barón de Roca, que así se llamaba, era bastante conocido en la buena sociedad de Madrid para que nos detengamos demasiado en hacer su descripción.

Como antes hemos dicho, al penetrar en la sala del teatro comenzaba la representación.

Los carteles habían anunciado, y el anuncio se cumplía, la tercera representación de la celebre partitura Norma.

Las damas y el caballero fijaron con cierta indiferencia sus miradas en la escena, y se dispusieron á continuar el

HERALDO TOLEDANO 15

corazón, con toda mi alma; como nunca he amado, como nunca creí, como no quisiera amar.

—¡Oh! ¡oh! ¡qué vehemencia! ¡qué lenguaje!

—Pero este amor tiene el cementerio donde tuvo su cuna; nadie lo sabe, nadie, ni el mismo interesado lo sospecha y este amor morirá, morirá sin haber salido jamás de mi pecho.

—¿Es acaso un imposible?

—Sí, marquesa; y perdone Vd. si guardo, porque guardar debo, el más profundo silencio.

—¿Y hace mucho tiempo?

—Dos años.

—¿Dos años?

—Dos años de ocultos sufrimientos, de continua ansiedad, de eterna tristeza.

—¡Pobre Julia!

—Dice Vd. bien, soy digna de compasión.

—¿Y nunca podrá yo saber?

—Nunca, marquesa, es un secreto que morirá conmigo.

14 ¡CORAZONES POBRES!

—Conque hasta luego.

—Adiós marquesa, adiós Julia.

Y el barón salió sin volver la cabeza.

—De mal talante vá, dijo la marquesa cuando la puerta del palco se cerró después de haber salido el barón.

—No es la primera vez que así sucede.

—¡Oh! ya se le pasará.

—Pero seámos franca, Julia: ¿Usted le quiere?

—¡Querida marquesa!

—¿Le quiere Ud.?

—Como un buen amigo, como el amigo más querido; pero nada más.

—¿Entonces?

—No debo decirselo, es celoso y....

—No entiendo.

—He dicho que no le quiero en este sentido.

—¿Y bien?

—Mi corazón no está vacío de esa clase de sentimientos.

—¡Ah!

—Aho, marquesa, amo con todo mi

¡CORAZONES POBRES! 11

diálogo que habían sostenido momentos antes de nuestra presentación.

Desengáñese Ud. Julia, decía el barón; yo he nacido para sufrir toda mi vida, igual un día que otro día, siempre ese desdén que me mata.

—Paciencia, amiguito, paciencia, respóndia Julia; he guardado con Ud. la deferencia que con ninguno de mis adoradores.

—Sí; pero me he quedado como ellos.

—No hablemos de eso barón, se lo suplico.

—Pero....

—¡Hemos dicho tantas veces lo mismo!

—¡Me hacen ustedes reír! decía la señora de más edad, que por lo pronto podemos llamar marquesa.

¡Marquesa! dijo el barón formando con la mirada un dulce reproche.

—Lo he dicho, y no me retracto.

—Y yo lo creo, porque casi me sucede á mí lo mismo y soy la interesada, contestó Julia.